

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas (2361112)

<b>Grado</b>	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Empresa				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La empresa: concepto y tipología
- La empresa y el empresario
- La estructura de la propiedad
- La empresa y su entorno
- La administración de la empresa planificación, organización, dirección y control
- Toma de decisiones empresariales.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad para el análisis crítico y la síntesis
- CG02 - Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- CG03 - Capacidad de organización y planificación
- CG04 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Habilidades de utilización de herramientas informáticas aplicables al ámbito del Marketing e Investigación de Mercados
- CG06 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG14 - Capacidad de comunicación con expertos y no expertos en el área de



conocimiento

- CG15 - Compromiso ético
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG20 - Capacidad de dirección y liderazgo
- CG23 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos de Marketing e Investigación de Mercados a la práctica
- CG25 - Habilidades de investigación en el ámbito del Marketing y la Investigación de Mercados
- CG27 - Motivación por la calidad

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas
- CE14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
- CE16 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT01 - Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y para valorar críticamente situaciones empresariales.
- CT03 - Capacidad para diseñar y desarrollar planes integrales de marketing.
- CT04 - Capacidad para desarrollar conocimientos y habilidades en la dirección estratégica de marketing.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- Identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, así como conocer las distintas formas que pueden adoptar las mismas.
- Definir el concepto y naturaleza del entorno, así como las respuestas de la empresa a ese entorno.
- Comprender qué es el crecimiento empresarial y los aspectos que caracterizan a las diferentes modalidades y formas de crecimiento.
- Reconocer los aspectos que caracterizan y definen las figuras de empresario, propietario y directivo
- Conocer qué es la administración en la empresa, así como las funciones que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Entender los problemas a los que se enfrentan las personas encargadas de la dirección empresarial y su toma de decisiones, así como las fases que integran un proceso de toma de decisiones.
- Conocer el concepto de estructura organizativa y sus dimensiones vertical y horizontal.
- Analizar la empresa como sistema real, examinando la función de producción u operaciones como núcleo central de la dinámica empresarial, tanto para una empresa de servicios como una empresa industrial.
- Comprender los factores que influyen en las diferentes decisiones adoptadas en el subsistema de producción.
- Entender el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión identificando los



elementos que intervienen en los ciclos básicos de transformación por los que discurre la actividad económico-financiera de la empresa.

- Identificar las diferentes fuentes de financiación y sus características.
- Entender la función de recursos humanos, su importancia y su interrelación con el resto de áreas funcionales.
- Conocer la problemática asociada a la función comercial de la empresa.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### PARTE I. CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

##### Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. Concepto de empresa y de organización.
2. Enfoque sistémico de la empresa.
3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
4. La dirección de empresas.

##### Tema 2. TEORÍAS DE LA EMPRESA

1. Introducción a las teorías de la empresa
2. Teoría neoclásica de la empresa.
3. Teoría de los costes de transacción.
4. Teoría de la agencia.
5. Enfoque administrativo.

##### Tema 3. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN Y EL GOBIERNO DE LA EMPRESA

1. El empresario.
2. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa.
3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
4. El gobierno de la empresa

##### Tema 4. EL ENTORNO DE LA EMPRESA

1. Definición de entorno.
2. Características del entorno.
3. Análisis del entorno general.
4. Análisis del entorno específico.

#### PARTE II. EL SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN

##### Tema 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

1. Concepto de dirección estratégica.
2. El proceso de dirección estratégica.
3. Opciones estratégicas básicas.

##### Tema 6. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL

1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.



3. El control en la empresa.
4. Sistemas de planificación y control.

#### Tema 7. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN

1. Introducción a la función de organización.
2. Diseño organizativo.
3. Dimensiones del diseño organizativo.
4. Factores de contingencia.
5. Formas organizativas.

### PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

#### Tema 8. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

1. Concepto de producción y de operaciones: objetivos y estrategia.
2. Decisiones estratégicas de operaciones.
3. Decisiones tácticas de operaciones.

#### Tema 9. LA DIRECCIÓN FINANCIERA

1. La dirección financiera y sus objetivos.
2. La inversión: estructura económica.
3. La financiación: estructura financiera.
4. El equilibrio financiero.

#### Tema 10. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.

#### Tema 11. LA DIRECCIÓN DE MARKETING

1. Objetivos de la dirección de marketing.
2. Enfoques clásicos de orientación de las empresas a los mercados
3. El proceso de dirección de marketing: principales dimensiones

### PRÁCTICO

El profesor planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura, que serán complementadas, en su caso, con trabajo autónomo (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en las propias sesiones por el profesor o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO de la UGR.

1. Actividades y/o casos relacionados con el concepto de empresa y la dirección de empresas.
2. Actividades y/o casos relacionados con el concepto de empresario y gobierno corporativo.
3. Actividades y/o casos relacionados con el concepto de entorno.
4. Actividades y/o casos relacionados con la estrategia y la dirección estratégica.
5. Actividades y/o casos relacionados con la función de planificación y control.
6. Actividades y/o casos relacionados con la función de organización.
7. Actividades y/o casos relacionados con la función de operaciones.
8. Actividades y/o casos relacionados con la función de financiación e inversión.



- 9. Actividades y/o casos relacionados con la función de recursos humanos.
- 10. Actividades y/o casos relacionados con la función comercial.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- FUENTES FUENTES, M.M.; CORDÓN POZO, E. (COORDS.) (2014): Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas. Ed. Pirámide.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996). Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada
- AGUIRRE SÁDABA, A. (dir.) (1995): Fundamentos de Economía y Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.
- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2007): Economía de la Empresa: Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, 15ª Edición, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores) (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- CASTILLO CLAVERO, A.M. (Coord) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid.
- CUERVO GARCÍA, A. (director) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Civitas, 6ª Edición, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E. GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2009): Introducción a la Economía de la Empresa I, 4ª Reimpresión. Pirámide, Madrid. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- DÍEZ DE CASTRO, E.; GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2007): Introducción a la Economía de la Empresa. Vol II, 3ª Reimpresión. Ed. Pirámide. (el estudiante puede consultar también ediciones anteriores)
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.
- RIALP CRIADO, A. (2003): “Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar”, Ed. Pirámide, Madrid.
- SUÁREZ SUÁREZ, A. S. (2007): Curso de Economía de la Empresa, Pirámide, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.emprendedores.es/>  
<https://www.expansion.com>  
<https://cincodias.elpais.com>  
<https://hbsp.harvard.edu/operations-management/>  
<https://www.strategyzer.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento y modalidad de evaluación, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por los estudiantes al cursarla. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante a las sesiones, seminarios y tutorías, trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La **evaluación** de esta asignatura es, por defecto, **continua**, y se realiza sobre dos grandes bloques: teoría y práctica. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran este sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la evaluación y calificación será la siguiente:

- **Evaluación de contenidos teóricos** (60% del peso total de la evaluación): Evaluación de conocimientos de teoría mediante un examen compuesto por preguntas objetivas. Para tener aprobada esta parte, el estudiante deberá obtener 5 puntos sobre 10. La puntuación obtenida en el examen será ponderada por el 60%, pudiendo el estudiante obtener un máximo de 6 puntos por esta parte en la calificación global.
- **Evaluación continua** (40% del peso total de la evaluación): Evaluación de los conocimientos adquiridos y el desempeño alcanzado en las actividades prácticas realizadas, así como de la participación/asistencia a las sesiones. Para tener derecho a calificación por evaluación continua, se deberá asistir a clase con regularidad. En esta parte podrá obtenerse un máximo de 4 puntos en la calificación global.
- No existe otra forma de obtener calificación práctica en la convocatoria ordinaria de enero que mediante este sistema de prácticas.
- La calificación final del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en el examen final (**siempre que haya sido aprobado**, es decir, que haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10) más la calificación de la parte práctica (máximo 4 puntos).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



En la convocatoria extraordinaria la evaluación se realiza en un acto académico único. La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá una parte teórica y una parte práctica.

- La **parte teórica** consistirá en un examen compuesto por preguntas objetivas (mismo formato y forma de puntuación que el examen de la convocatoria ordinaria), y una ponderación del 60%.
- La **parte práctica** consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos (o actividades similares) que versarán sobre cuestiones relacionadas con el contenido de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 40%.
- Es condición indispensable aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

**NOTA:** La calificación por evaluación continua (40%) obtenida mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre podrá conservarse para la convocatoria extraordinaria.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante podrá acogerse a la **Evaluación Única Final** de acuerdo con lo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada”. Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 8): “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Dicha evaluación única, entendiéndose por tal la que se realiza en un único acto académico, consistirá en:

- Un examen teórico, con la misma estructura que el examen de la convocatoria extraordinaria (ponderación del 60%).
- Un examen práctico, del mismo tipo y estructura que el descrito para la convocatoria extraordinaria (ponderación del 40%).
- Es condición indispensable aprobar ambas partes por separado para poder hacer la suma ponderada (60% + 40%).

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En caso de no llevar a cabo este procedimiento de solicitud, o en caso de que no le sea concedida, se entiende que el estudiante participa en el sistema de evaluación continua.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder realizar las pruebas, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, es requisito indispensable que el estudiante disponga de su DNI u otro documento oficial acreditativo de su identidad, o bien, en su caso, que se identifique por el mecanismo que establezca la Universidad de Granada.

**En relación** con el desarrollo de pruebas de evaluación, la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>) establece en su artículo 13, punto 6, lo siguiente:



“El estudiante que **utilice cualquier material fraudulento** relacionado con la prueba, o **porte** aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), **deberá abandonar el examen**, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia podrá retener, sin destruirlo, cualquier objeto involucrado en la incidencia, dejando constancia por escrito, y deberá trasladarlo al Departamento.”

Esta normativa establece, asimismo, en su artículo 13, punto 7, lo siguiente: “Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los **principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero (...). Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.”

